



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintiuno de octubre del dos mil quince, establecidos en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle de Gardenias, número 124, esquina con Heroica Escuela Naval Militar, Colonia Reforma de esta ciudad, con fundamento en los artículos 24, numerales 1, 2, 4 y 5 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; 6, 10, 14, numeral 1, incisos a) y b), 15, numerales 2 y 3, 17 y 19, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General, los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, siguientes: -----

Mtro. Gerardo García Marroquín	Consejero Electoral Presidente
Mtra. Elizabeth Bautista Velasco	Consejera Electoral integrante
Mtro. Filiberto Chávez Méndez	Consejero Electoral integrante

Además, se contó con la presencia, en su carácter de invitados de la Maestra Nora Hilda Urdiales Sánchez, Consejera Electoral y el Licenciado Uriel Pérez García, Consejero Electoral, así como de los representantes de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Alejandro Facio Martínez, del Partido de Renovación Social, Lic. Nereo Hipólito Gachupín, el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ciudadano José Luis Vásquez y el representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

Previa verificación de la asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, se declaró la existencia del quórum legal, y se procedió a poner a consideración el siguiente orden del día:-----

1. Pase de lista.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.
5. Seguimiento a la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales.
6. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Presidente de la Comisión, al no existir intervenciones sobre el orden del día, procedió a solicitarle al Secretario Técnico someterlo a votación, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la **presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.**-----

Puesto a consideración el Calendario de Sesiones de la Comisión y sin existir intervención alguna, se procedió a votar la aprobación del mismo, el cual fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente a la **presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral**, el cual fue puesto a consideración de los integrantes de la citada Comisión.-----

En uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional manifestó sobre la posibilidad de agregar otros puntos al Programa conforme vaya avanzando el proceso electoral, comentario respecto del cual el Consejero Presidente de la Comisión respondió que de ser necesario se realizarán los ajustes correspondientes.-----

Al no existir otra intervención, el Secretario Técnico procedió a consultar a los integrantes de la comisión sobre la aprobación del Programa Anual de Trabajo, indicando manifestaran el sentido de su voto. El Programa Anual de Trabajo fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

Acto seguido, procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente al seguimiento de la **Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales**.-----

Respecto al punto del orden del día el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que se realizó una reunión de trabajo con los Vocales de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, especialmente con los Vocales Secretario y de Capacitación Electoral, así como de Educación Cívica y de Organización Electoral del Distrito de Oaxaca, estuvieron presentes también los encargados de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación y de Organización Electoral, así como el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; en la cual se resolvió lo que corresponde a partir de la coordinación y cooperación para llevar a cabo estas primeras acciones de la convocatoria para integrar los Consejos Distritales, se definió la versión de los formatos para la solicitud de los aspirantes a consejeros, secretario y consejeros presidentes de los 25 Consejos Distritales que habrán de integrarse para el presente Proceso Electoral Ordinario y así mismo se revisó cómo resolver el apoyo de las 11 Juntas Distritales del INE de la entidad que habrán de funcionar para los trabajos de recepción de solicitudes e integración de expedientes de cada aspirante y los mecanismos de cooperación para la recuperación de información los cuales deben operar de manera óptima durante esta actividad que dará inicio el 23 de octubre y concluye el día 6 de noviembre. Cabe destacar que en horarios de oficina se recibirán todas las solicitudes de los ciudadanos interesados en participar y en la página web del Instituto se encuentran disponibles los formatos acordados y consensados con el INE; estas son las primeras acciones reflejadas de manera concreta, en las que están trabajando coordinadamente el Instituto Local con el Instituto Nacional.-----

El representante del Partido Verde Ecologista de México puntualizó sobre la importancia que tiene la integración de expedientes de los aspirantes y sobre todo que se debe poner mucha atención en las personas que ya han participado como Consejeros Electorales Distritales y su empeño no fue el óptimo sino todo lo contrario deficiente, por ello se debe cuidar que la integración de los Consejos Distritales y Municipales se lleve con pulcritud.-----

La maestra Nora Hilda Urdiales Sánchez dijo: En la Comisión de Administración se ha solicitado un listado de las personas que ya estuvieron participando como Consejeros Distritales y Municipales para revisar el estatus en el que se encuentran, ya que existen en algunos casos pendientes y en su caso conductas no acordes a la forma en la que deben actuar los Consejeros; así mismo, los partidos políticos tienen la oportunidad de ir manifestando las irregularidades que han conocido para que sean parte del expediente de los participantes.-----

El uso de la voz, el representante del PRI, expresó que estuvo en el Consejo General del INE y pudo observar que estaban atendiendo el tema sobre la integración de los Consejos Distritales Electorales; además invitó a que se hagan las cosas de forma transparente, abierta, con conocimiento y máxima publicidad; que los aspirantes cumplan todos y cada uno de los requisitos, los tiempos, las formas y no exista preferencia en alguno de ellos, para que la selección sea transparente como lo exige la Ley.-----

El representante del Partido Acción Nacional, manifestó que su representación estará vigilante de la integración de los consejos, ya que es importante porque son los que van a regular los procesos en los Distritos. Destacó que hay elementos que a lo mejor han actuado de forma correcta y tienen el derecho de participar en este proceso de selección.-----

En segunda ronda, el representante del Partido Verde Ecologista celebra que existe comunicación entre comisiones, hay interés por hacer un trabajo profesional y que actualmente se cuentan con mayores herramientas para sacar un Proceso con los resultados que se esperan. -----

El Consejero Presidente manifestó que los antecedentes de las personas que han participado como Consejeros Electorales Distritales y Municipales, serán tomados en cuenta para lo positivo y para lo negativo, ya que puede favorecer o no favorecer en el proceso de selección; por ello será necesario revisar detalladamente la cuestión administrativa y de eficiencia en el trabajo institucional y que desde luego estos puntos están establecidos en la Convocatoria y la Comisión realizará la valoración correspondiente y determinará la condición de los que se encuentren en situación favorable y desfavorable. Reitera la invitación a los partidos políticos ya que son integrantes de la Comisión para que acompañen en el desahogo de la Convocatoria, ya que existe corresponsabilidad en la decisión que tome la comisión y las cuentas que se rindan al Consejo General en donde éste diga la última palabra respecto de la elección de Consejeros Electorales Distritales y Municipales.-----

No habiendo intervención alguna, el Secretario Técnico procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la clausura de la sesión.----

En mérito de lo anterior, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, manifestó que habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día miércoles veintiuno de octubre del dos mil quince, se daba por clausurada la sesión extraordinaria y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.-----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido.-----

----- **C O N S T E** -----

**MTRO. GERARDO GARCÍA MARROQUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. ELIZABETH BAUTISTA VELASCO
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE**

**MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE**